

ANTAI reafirma su compromiso con la transparencia y la integridad en la función pública

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, informamos a la ciudadanía sobre las actuaciones desarrolladas por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) en la investigación de presuntas faltas administrativas y posibles vulneraciones al Código de Ética de los Servidores Públicos.

Como resultado de estas acciones, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las sanciones impuestas y a las recomendaciones de destitución emitidas por esta Autoridad, verificando su debida ejecución por parte de las entidades correspondientes. Asimismo, los recursos derivados de las sanciones aplicadas han sido ingresados al Tesoro Nacional, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

En este periodo, la ANTAI ha sancionado a 198 servidores públicos. De ellos, 102 funcionarios recibieron multas equivalentes entre el 10 % y el 50 % de un mes de salario, generando aportes al Tesoro Nacional por B/.45,145.93, monto que ha sido depositado en su totalidad. Además, 33 servidores públicos fueron amonestados por escrito por faltas muy leves, mientras que otros continúan cumpliendo sanciones económicas. De igual forma, se ha recomendado la destitución de 57 servidores públicos; de estos, 34 ya han sido desvinculados y los demás

permanecen en procesos internos dentro de sus respectivas instituciones.

Estos resultados reflejan el compromiso de la ANTAI con el fortalecimiento de la ética pública, la integridad institucional y la promoción de una gestión transparente y responsable al servicio de la ciudadanía.

Seguiremos actuando con firmeza, independencia y apego a la ley para consolidar una cultura de transparencia que fortalezca la confianza ciudadana y contribuya a la construcción de un Panamá más íntegro, justo y transparente.

¡Porque la transparencia no es solo un principio, es una responsabilidad con el país!

Panamá, 22 de julio de 2026